

Pedernales, 21 de Septiembre del 2015

Señor: Castañeda Vilela Jairo Jeovanny

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO RIO
TACHINA S.A RIOTACHI.**

De mi consideración: MANZABA CARRANZA EDISON ESNEY con C.I 171094755-5 comunico a usted que he procedido a vender Cuarenta acciones (40), de las que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO RIO TACHINA S.A "RIOTACHI"**.

Al valor de un dólar (\$1,00) cada una, como consta en la Escritura de Constitución con Registro único N° 2913 celebrada en la ciudad de Pedernales el día 1 de Noviembre del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano. A favor del señor (a) VILLAMAR ZAMBRANO MARIA EUGENIA con cedula N°130396616-0, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y utilidad; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de acciones, en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el cedente y el cesionario, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



MANZABA CARRANZA EDISON ESNEY
C.I 171094755-5

CEDENTE



VILLAMAR ZAMBRANO MARIA EUGENIA
C.I 130396616-0

CESIONARIO

